



BOLETIN DEL CLERO

DEL

Obispado de Leon.

OBISPADO DE LEON.

CIRCULAR.

La Divina Providencia se ha dignado conceder á S. M. la Reina nuestra Señora un feliz alumbramiento, habiendo dado á luz en el dia 26 de Diciembre último una Infanta, á la cual se la pusieron en el Santo Bautismo los nombres de María de la Concepcion, Francisca de Asis, Isabel. Para tributar al Señor las mas rendidas gracias por tan fausto suceso, y en debido cumplimiento

de los piadosos deseos que se ha dignado S. M. significarme en Real Carta de 27 del mismo, he dispuesto que en todas las Iglesias de la diócesis se celebre en el primer dia festivo inmediato al recibo de esta circular, una Misa solemne votiva de la Virgen con la segunda oracion *pro gratiarum actione*, terminándola con el Te-Deum ó la Letanía de la Virgen, anunciando la funcion con el toque de campanas en su víspera é invitando á su asistencia á las autoridades locales y á los fieles. Dada

en Leon á 4 de Enero de 1860.=Joaquin, Obispo de Leon.=Por mandado de S. E. I. el Obispo mi Sr.=Miguél Zorita Arias, secretario.

SECRETARÍA DE CÁMARA.

Desde la última suma publicada con destino á las Misiones de Africa, se han recibido las cantidades que á continuacion se expresan, y ruego á los señores párrocos que tengan en su poder algunas las remitan en todo el presente mes á esta Secretaría para acabar de hacerlo á la persona encargada de su percibo.

RS. MRS.

Recibido del párroco de S. Bartolomé de Rueda.	20
Del de Malillos.	67
Del de Navafria.	49
SUMA ANTERIOR.	28.439 13
TOTAL.	28.575 13

Leon 7 de Enero de 1860.=Miguél Zorita Arias.

COMISION DE SOCORROS MUTUOS DEL CLERO.

En el dia quince de Diciembre último se celebró la Junta general ordinaria de nuestra caritativa Sociedad por no haberse realizado en el dia que marcan nuestros Estatutos. Reunida pues la Junta y rendida la cuenta por el Señor Tesorero del estado de los fondos y de la recaudacion é inversion, fueron nombrados los Señores Socios D. Pedro Lopez, D. Manuel Garrido, Dignidades de la Sta. Iglesia y D. Simon Gonzalez párroco de Villavalter, para revisar y examinar dichas cuentas con arreglo á nuestros Estatutos.

Acto continuo se acordó.=
1.º Que lo mismo que se ha hecho los años anteriores, se publique en el Boletin del Clero un Estado demostrativo de los Socorros prestados á los Socios, de los que de estos han fallecido, de las condonaciones hechas en beneficio de la Sociedad, y del resultado final de la cuenta.

2.º Que se encargue á los Señores Visitadores toda la actividad posible en la recaudacion de los dividendos atrasados que

los Señores Socios no hayan satisfecho, procurando remitirlo á la Tesorería ó Secretaría de la Comision del modo que les parezca mas conveniente y mas pronto.

Asimismo se advierte á los Señores Socios que cuando tengan que reclamar socorros de esta Comision, lo hagan por medio de los Señores Visitadores en la forma que marcan nuestros Estatutos, segun que ya se ha prevenido en otras circulares y especialmente en la que se comunicó en el Boletín del Clero 6 de Mayo de 1854; sin cuyos requisitos in-

dicados en dicha circular, no se dará curso á reclamacion alguna ni se satisfarán los socorros de que ella fuere objeto.

En el caso de que por traslacion de algun Señor Socio, no hubiese en algun distrito Visitador, lo harán presente á esta Secretaria á fin de nombrar otro.

Todo lo cual, por acuerdo de la misma Junta, se hace saber á los Señores Socios para su noticia y debido cumplimiento. Leon 1.º de Enero de 1860. El Vicepresidente 1.º, Ruperto Galan.—El Secretario, Juan Bautista Corzo.

Estado de los socorros prestados por esta Comision de Leon á sus sôcios enfermos desde 1.º de Noviembre de 1858 al 1.º de Noviembre de 1859 con los fallecidos en igual fecha.

NOMBRES.	Dias	Pension	TOTAL.	OBSERVACIONES.	Donaciones
D. Isidro Marban.	»	»	»	✠ Falleció.	
D. Tomas Herrero.	»	»	»	✠ Id.	
D. Fernando Rabanedo.	»	»	»	✠ Id.	
D. Damaso Garcia.	30	á 6 rs.		Se restableció.	180
D. Miguel Alonso.	66	a 4 rs.	660	Sigue enfermo. Se le adeuda.	
D. Antonio de Prado.	65	á 8 rs.		Se restableció. Se le adeuda.	
D. Cayetano Paniagua.	28	á 6 rs.	84	Se restableció.	84
D. José Febrero.	365	á 8 rs.	596	Sigue enfermo. Se le adeuda.	
D. Juan Antonio Alvarez.	32	á 10 rs	160	Se restableció. Se le adeuda.	
D. Fernando Mendez.	193	á 8 rs.	660	Se restableció. Se le adeuda.	
D. Blas Estébanez.	247	á 4 rs.	370	Sigue enfermo. Se le adeuda.	
D. Justo Pastor Gonzalez.	39	á 4 rs.	78	Se restableció. Se le adeuda.	
D. Felipe Castellanos.	53	á 6 rs.	159	Se restableció. Se le adeuda.	
D. Blas Garcia.	151	á 10 rs		Se restableció.	1510
TOTAL DE PENSIONES.			2.767	ID. DE CONDONACIONES.	1.774

FINIQUITO.

Existencia de la cuenta anterior.	2.949
Ingresos por todos conceptos.	8.352
TOTAL.	11.301
Gastos en pensiones.	2.767
Correo y escritorio.	660
Remitido á la Directiva.	230
TOTAL.	3.657
Existencia.	7.644
Pensiones no pagadas por falta de fondos.	4.899

León 31 de Diciembre de 1859.—El Vicepresidente 1.º, Ruperto Galán.—El Secretario, Juan Bautista Corzo.

IMPERIO DE MARRUECOS.

(CONTINUACION.)

Los moros descienden de una mezcla de antiguos mauritanios y antiguos numidas, con los fenicios, los romanos y los árabes; tienen la tez mas blanca, el rostro mas abultado, la nariz menos aguileña y todos los rasgos de la fisonomía menos enérgicos que los árabes, y son avaros, disolutos, ávidos, indolentes, vengativos y de unos pensamientos muy bajos. Los andaluces descienden de los árabes espulsados de Espa-

ña; los bukares son negros, comprados en Guinea, que forman una raza militar; los judios, cuyos ascendientes fueron por la mayor parte espulsados de España y de Portugal, forman unos 300,000 individuos; habitan particularmente en las ciudades, como los andaluces, é intrigan en los negocios políticos y administrativos del Imperio, particularmente por lo que respecta á los asuntos de comercio y de industria; pero esto, sin embargo, no les pone á cubierto de la opresion, pues son insultados y despojados de sus bienes por el Emperador y por los grandes, y hasta maltrata-

dos con frecuencia por el pueblo en las calles y aun en las sinagogas. La esperanza de disfrutar de mas libertad y de procurarse un alivio á tantas penalidades, condujo á muchos de ellos á abrazar el mahometismo; pero no por esto han dejado de ser menos despreciados y odiados por los demás mahometanos, quienes no han querido jamás emparentar con ellos. Hay algunos francos, aunque en corto número, que viven en las principales ciudades de comercio, y tambien algunos gitanos que aumentan la supersticion del populacho, vendiéndoles brebages y sortilegios: les dan el nombre de Sedinafirs ó comedores de serpientes, en razon de que estos impostores devoraran estos reptiles vivos para demostrar de este modo su poder. En Marruecos, Mogador, Tánger y Mequinez, hay algunos conventos católicos; pero experimentan muchas vejaciones.

Los marroquíes lo mismo que los demás mahometanos, comunican muy poco entre sí, y solo se ven en los parages públicos; su continente es grave y taciturno; su orgullo nacional les hace concebir el desprecio para con los demás pueblos,

particularmente los cristianos, cuyo nombre jamás pronuncian sin que vaya acompañado de alguna injuria, y no manifiestan ningun sentimiento de honor. En las ciudades, las mujeres viven en la mas rígida reclusion y las de los árabes errantes y berberiscos estan sujetas á las labores mas penibles, y en continua esposicion á los rayos del sol, les borra muy pronto todo rasgo de belleza, librándolas de este modo de un inútil vigor. Este pueblo rudo é indolente no es menos codicioso de regalos, pues uno de sus proverbios es «que el vinagre regalado es mas dulce que la miel comprada.» Es generalmente estricto observador de la ley musulmana; pero sin embargo, practica ciertas ceremonias religiosas, ajenas de esta ley, una de las cuales es poner provisiones todos los viernes sobre los sepulcros de los parientes ó amigos, á cuya ceremonia asisten los morabitos cantando alguna oracion y tienen una veneracion tan grande á los peregrinos que vienen de la Meca, que los consideran como santones.

(Hadyr) La condicion que sufrían los esclavos cristianos

en este pueblo cruel é inhuma-
no, era la mas afrentosa; ocu-
pados de continuo en los tra-
bajos mas viles y desagradables,
alimentados con pan de cebada
mojado en aceite, vestidos con
un capoten ordinario de lana
guarnecido de un capuz, encer-
rados de noche en profundos
é infectos calabozos y horrible-
mente maltratados por el ca-
pricho de sus capataces; no era
raro el verles sucumbir en po-
co tiempo, bajo el peso de tan-
tos y tan atrocés sufrimientos.
Los esclavos casados, aunque no
estaban mejor mantenidos; alo-
jados, ni vestidos, estaban exen-
tos de las faenas mas pesadas,
á pesar de que este rasgo de
aparente humanidad, no era
mas que un cálculo de avari-
cia de sus amos, por temor de
verse privados de una prole es-
clava.

El gobierno de Marruecos
es, tal vez, el mas déspota y
bárbaro de cuantos se conocen:
el Emperador lleva el título de
Sultan ó de khalifat-allah, lu-
garteniente de Dios, y no re-
conoce otra ley que la que le
dicta su propia voluntad. No
hay ni divan, ni multi ó jefe
de la religion, que pueda, como
en Turquía, contrariar sus de-

terminaciones; él solo es quien
decide de la vida y de la fortu-
na de sus vasallos, y sus minis-
tros, cuyos conocimientos se
reducen á saber escribir correc-
tamente, no son mas que sus
secretarios: sin embargo, este
déspota se ve obligado á respe-
tar algunas leyes consagradas
por los usos y costumbres: tales
son, las de no poder penetrar
en el seno de las familias, ni
tampoco en los santuarios de
los dervices que sirven con fre-
cuencia de inviolable asilo á la
inocencia perseguida, al culpa-
ble y hasta al rebelde contra su
soberano.

Tiene ademas que adminis-
trar justicia en persona en to-
das partes en donde reside; da
audiencia dos veces en semana;
todos sus vasallos pueden ser
admitidos en ella lo mismo que
los extranjeros, y la sentencia
que pronuncia en el acto es
siempre decisiva; pero como en
este pais la codicia, la mala fé y
la perfidia ejercen la mas hor-
rible influencia, es indispensa-
ble no escasear los presentes á
los ministros, á los dragomanes
y hasta al príncipe mismo, si se
quiere obtener justicia. La cór-
te del soberano se compone de
un effende ó letrado, que es el

visir; de un chambelan con muchos dependientes para el servicio del Emperador fuera del Serrallo, y de un cadí eunuco para el servicio interior; hay ademas tres maestros de ceremonias y muchos empleados de palacio encargados de las cuerdas imperiales, de las monterias, de la cocina, etc.; tres ministros: uno de la Guerra, otro de la Marina y otro de Hacienda; los gobernadores de las provincias y de las ciudades llevan el título de *bei*, *bajá* ó *kaid*, reúnen los poderes militar, administrativo y judicial, y sin embargo en las principales ciudades hay *cadies* ó jueces independientes que están resvestidos de grande autoridad.

El ejército consta de unos 30,000 hombres de infantería y caballería; está en gran parte compuesto de negros que forman una raza militar y cuyos hijos varones son considerados como soldados desde que nacen, y los moros son destinados á la caballería que forma la principal fuerza del Imperio. La guardia del Emperador se compone de 6 000 hombres todos negros de la raza militar. Los soldados no visten uniforme y su equipo consiste

en un *ayathagan*, un largo tromblon, una cañana de cuero encarnada atada á la cintura con una cuerda, y un frasco de pólvora pendiente de un costado por medio una correa: este ejército, repartido por todas las plazas del Imperio no es mas que una gavilla de ladrones, de los cuales se sirve el soberano para el recaudo de las contribuciones atrasadas, y desgraciada la provincia que haya retardado sus pagos, pues la devastacion y á veces la muerte de una parte de sus habitantes, atestiguan bien pronto la presencia de esta tropa indisciplinada.

La marina de este Imperio está en un completo estado de decadencia, y los moros la han abandonado desde que ha desaparecido el lucro de su piratería. Antiguamente se contaban unas 15 fragatas en los diferentes puertos del Imperio; y en la actualidad se observa que los boquetes de todas las radas se van colmando de arena; de modo que en el dia los buques no pueden entrar ni salir de ellas sin grandes dificultades y riesgos. El ministerio de Hacienda es el que desplega mas actividad en este Imperio: las

rentas del Emperador se calculan en 80 á 100 millones de reales, y proceden de un impuesto establecido sobre todos los productos agrícolas; de los derechos de aduanas sobre todas las importaciones, los cuales son arbitrarios y dependen del capricho del príncipe; de una exorbitante capitacion que pagan los judíos; de los considerables presentes que están obligados á hacer al Emperador todos los pretendientes indígenas ó extranjeros, comerciantes, industriales ó viajeros, y la espoliacion bajo el nombre de confiscacion, forma el completo de estas rentas. Desde el momento en que sospecha que un gobernador ú otro cualquier funcionario público, ha atesorado grandes riquezas durante su cargo, no le faltan pretextos al soberano para despojarle casi completamente de ellas, y los comerciantes judíos están tambien espuestos á estos actos de violencia.

(Se continuará.)

Del Boletín oficial de la provincia tomamos lo siguiente:

El Excmo. Sr. Ministro de la Go-

bernacion del Reino en parte telegráfico de esta noche me dice lo que sigue.

«El General en Jefe del Ejército de Africa, dice hoy desde el Campamento del monte Negron á las 8-15 mañana. —No hay novedad. —Las descubiertas se han hecho, sin otra cosa que haber levantado su campo el enemigo. Es de creer sea para continuar su movimiento paralelo al nuestro. Al toque de diana se ha presentado en el Campamento el General Bustillos con quien he conferenciado respecto á las operaciones. El Ejército se pone en marcha.»

Leon 7 de Enero de 1860. — Genaro Alas.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en parte telegráfico de esta noche me dice lo siguiente.

«El Comandante de las fuerzas Navales de operaciones dice con fecha de ayer desde el fondeadero Rededor de Cabo Negron. Ha refrescado el S. E., cerrazon y lluvia obligando á mandar á Ceuta los vapores transportes con los cañones. Mucha reventazon en la playa, que impide comunicar con el Cuartel General. Los barómetros han bajado poco, sin embargo los prácticos opinan arreará el tiempo. El Ejército ha avanzado sin novedad, y está completo de municiones y con víveres para cinco dias. Los vapores de guerra permanecerán á la vista y aprovecharé cuantos momentos se presenten para auxiliarle.»

Leon 8 de Enero de 1860. — Genaro Alas.

LEON.—Imprenta y lit. de Manuel Gonzalez Itardondo.—1860.